

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
“CORPORACIÓN DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS S.A. CORDIALSA”,
REUNIDA EN QUITO, EL 18 DE MARZO DE 2015**

En la ciudad de Quito, cantón del mismo nombre, el día de hoy, miércoles 18 de marzo de 2015, en el local ubicado en Avenida Galo Plaza Lasso N. 68-100 y Avellaneda, a las 09 hs. se reúnen la totalidad de los accionistas de la compañía Corporación Distribuidora de Alimentos S.A. CORDIALSA”: 1) El Señor Dario Alejandro Villegas Prado, en representación de la Compañía de Galletas Noel S.A.S., como consta en la carta poder que se adjunta al libro de expedientes, propietaria de 21.568.000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0.04 cada una, totalmente pagadas; y, 2) La Señora Carolina Polo Fonnegra, en representación de Compañía Nacional de Chocolates S.A.S., como consta en la carta poder que se adjunta al libro de expedientes, propietaria de 21.568.000 acciones de la misma clase y valor, totalmente pagadas. Los representantes de los Accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, dando cumplimiento al mandato entregado a su favor, deciden por unanimidad constituirse, como en efecto se constituyen, en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de Corporación Distribuidora de Alimentos S.A. CORDIALSA, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver lo siguiente: 1.- Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2014. 2.- Informe del Comisario y del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2014. 3.- Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2014. 4.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2014. 5.- Designación de los Comisarios y del Auditor Externo, y señalamiento de sus retribuciones. 6.- Designación del Gerente General de la Compañía.

7.- Designación del Tercer Suplente del Directorio. 8.- Propuestas de los Accionistas. Preside la Junta el señor Juan Camilo Ortega Mesa, Gerente General de la Compañía y como secretario Ad-Hoc, actúa el Señor Segundo Javier Rosas Abarca. A la hora anunciada, el Presidente ordena que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo cual la Secretaría realiza la lista correspondiente, que se adjunta al expediente de la presente Acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley y el Presidente declara instalada la sesión.

A continuación, el Presidente pone en consideración de la Junta el primer punto del Orden del Día:

1.- Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2014.- El Señor Juan Camilo Ortega Mesa, Gerente General de la Compañía, da lectura completa a su informe, correspondiente al ejercicio del año 2014. El Presidente propone que se dé aprobación al Informe presentado por la Gerencia General. Puesta la moción en consideración de la Junta General, ésta resuelve por unanimidad y con voto favorable de cada accionista aprobar el Informe del Gerente General relativo al ejercicio del año 2014, sin observación alguna.

De forma inmediata el Presidente dispone que se trate el segundo punto del Orden del Día:

2.- Informes del Comisario y del Auditor Externo de la Compañía, correspondientes al ejercicio del año 2014.

El Gerente General da lectura completa tanto al Informe del Comisario de CORDIALSA, Dr. César Pasquel; como al Informe del Auditor Externo, PKF Accountants & Business Advisers. Se eleva a moción que se aprueben los Informes del Comisario y del Auditor Externo por quien preside la Junta General, ésta la aprueba por unanimidad y con la

votación de todos los accionistas, es decir, se aprueban sin observaciones los Informes del Comisario y del Auditor Externo de Cordialsa S.A.

A continuación el Presidente pone a consideración de la Junta el tercer punto del Orden del Día:

3.- Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2014.

El Gerente General interviene para dar una lectura resumida a los principales rubros de los Estados Financieros del 2014. Luego de satisfechos completamente todos los puntos relativos al Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, el Presidente mociona que se aprueben los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2014, lo pone a consideración de la Junta General, ésta los aprueba por unanimidad y con la votación favorable de los accionistas en su totalidad y sin observaciones, se aprueban los Estados Financieros de Cordialsa S.A. con corte a 31 de diciembre de 2014.

Inmediatamente el Presidente pone a consideración de la Junta, el siguiente punto del Orden del Día:

4.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2014.

El Gerente interviene para explicar detalladamente el cálculo de las utilidades de Cordialsa y propone que las utilidades generadas se registren en el Balance General como Utilidades Retenidas. Puesta la moción por el Presidente a consideración de la Junta, ésta la aprueba por unanimidad y con la votación favorable de los accionistas en su totalidad y sin observaciones, se aprueba que las utilidades generadas en el año 2014 queden como retenidas para en el futuro tomar una decisión sobre las mismas.

A continuación, el Presidente pone en consideración el siguiente punto del Orden del Día:

5.- Designación de los Comisarios y del Auditor Externo, y señalamiento de sus retribuciones.

En este momento el Señor Dario Alejandro Villegas Prado mociona que se designe como Comisario Principal, al Doctor César Pasquel y como suplente, a la Doctora Mónica Noboa; y como Auditor Externo, a la Compañía PKF Accountants & Business Advisers. En cuanto a la negociación de honorarios y suscripción de contratos, mociona que se delegue con plenas facultades al Gerente General para que negocie dichos honorarios y suscriba los contratos correspondientes con los Comisarios y Auditor Externo. Puesta la moción en consideración de la Junta por el Presidente, ésta la acepta por unanimidad, esto es, se designa como Comisario Principal al Doctor César Pasquel y suplente, a la Doctora Mónica Noboa; y como Auditor Externo de Cordialsa S.A., a la Compañía PKF Accountants & Business Advisers, por el periodo de un año, contado a partir de la presente reunión.; en cuanto a sus honorarios y suscripción de contratos, resuelve la Junta por unanimidad, delegar al Gerente General para que los negocie y suscriba con su firma el o los contratos correspondientes.

El Presidente pone a consideración de la Junta, el siguiente punto del Orden del Día:

6.- Designación del Gerente General de la Compañía.

El Señor Juan Camilo Ortega Mesa pone en conocimiento de la Junta que el periodo para el cual fue nombrado como Gerente General de la Compañía está por vencerse. Dado lo anterior, el Señor Dario Alejandro Villegas Prado propone que se reelija al actual Gerente General. Puesta la moción en consideración de la Junta General, ésta resuelve, por unanimidad y con la votación favorable de los accionistas en su totalidad, aprobar la moción, esto es, reelegir al Gerente General de la Compañía por el plazo de dos años. El Señor Juan Camilo Ortega Mesa es consultado sobre la propuesta y manifiesta aceptarla

de manera incondicional, para lo cual deberá inscribir su nombramiento de conformidad con la ley.

7.- Designación del Tercer Suplente del Directorio.

El Señor Juan Camilo Ortega Mesa pone en conocimiento de la Junta que el señor Mauricio Medina Yepes renunció a su cargo de Tercer Suplente del Directorio de Cordialsa S.A., desde el 1 de enero de 2015. En su reemplazo, el Presidente propone nombrar a Jaime Andrés Correa Escobar, en calidad de nuevo Tercer Suplente del Directorio, por el periodo para el cual fueron designados los Miembros Titulares del Directorio de la Compañía y sus Suplentes, mediante Acta de Junta Universal de Accionistas de la Compañía Corporación Distribuidora de Alimentos S.A. CORDIALSA del 13 de octubre de 2014. Puesta la moción en consideración de la Junta General, ésta resuelve, por unanimidad y con la votación favorable de los accionistas en su totalidad, aprobar la moción, esto es, nombrar a Jaime Andrés Correa Escobar, como nuevo Tercer Suplente del Directorio, por el periodo para el cual fueron designados los Miembros Titulares del Directorio de la Compañía y sus Suplentes.

Finalmente el Presidente pone en consideración de la Junta el último punto del Orden del Día:

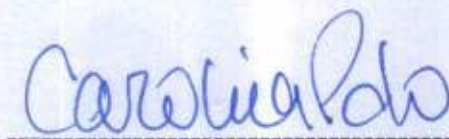
8.- Propuestas de los Accionistas.

Toma la palabra el Señor Dario Alejandro Villegas Prado, quien eleva a moción dejar constancia en el acta, de las felicitaciones por parte de los miembros de la Junta, a los Administradores y Personal de Cordialsa por los Resultados satisfactorios obtenidos durante el año 2014. Apoya la moción la Señora Carolina Polo Fonnegra. Puesta la moción por Parte del Presidente a consideración de la Junta, ésta la aprueba por unanimidad, esto es, dejar constancia escrita en el acta de la Junta de lo anteriormente dicho.

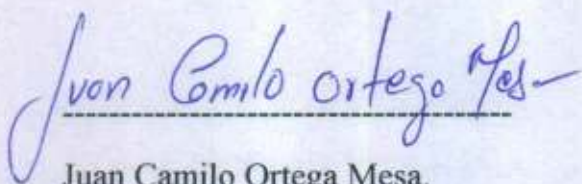
Por no haber ningún otro punto del Orden del Día que deba ser conocido y resuelto por la Junta General, el Presidente concede un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas y puesta el acta a consideración de ellas, ésta es aprobada por unanimidad y sin observaciones. El Presidente dispone que se incorpore al expediente de la Junta lo siguiente: Lista de Verificación del Quórum, Informes del Gerente General, del Comisario y del Auditor Externo, los Estados Financieros de 2014, la propuesta del Auditor Externo y los documentos de representación de los accionistas concurrentes. El Presidente levanta la sesión a las 12 horas. Para constancia de todo lo actuado, firman los accionistas en unidad de acto, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.



Dario Alejandro Villegas Prado
Compañía de Galletas Noel S.A.S.



Carolina Polo Fonnegra
Compañía Nacional de Chocolates S.A.S.



Juan Camilo Ortega Mesa.
Presidente de la Junta



Segundo Javier Rosas Abarca
Secretario Ad-hoc